



ME PERMITO CONFIRMARLE A USTED QUE EL PRÓXIMO DÍA 02 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 21:00 VEINTIÚN HORAS, SE LLEVARÁ A CABO UNA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO EN EL SALÓN DEL CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA LO CUAL SOMETO A SU DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA DE:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Declaración del quórum legal.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de ayuntamiento de fecha 30 treinta de noviembre de 2014 dos mil catorce.**
- 4. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sesión extraordinaria de ayuntamiento, de fecha 03 tres de diciembre de 2014 dos mil catorce.**
- 5. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sesión extraordinaria de ayuntamiento de fecha 15 quince de diciembre de 2014 dos mil catorce.**
- 6. Lectura de comunicaciones recibidas y en su caso, turno de asuntos a comisiones para su estudio y posterior dictamen.**

6.1 Se da cuenta con el Acuerdo Legislativo 1167-LX-14, aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se exhorta a los 125 H. Ayuntamientos del Estado de Jalisco, con la finalidad de que realicen visitas de inspección y vigilancia en los establecimientos de cada municipio, donde se vendan o consuman bebidas embriagantes en envase cerrado o al copeo cuando sea el principal giro comercial, para que verifiquen si cuentan con la licencia o autorización correspondiente y de advertir que existen menores de edad laborando en dichos establecimientos se proceda conforme a derecho y se realicen las denuncias penales correspondientes.

6.2 Se da cuenta con el Acuerdo Legislativo 1169-LX-14, aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se exhorta a los Presidentes Municipales de los 125



municipios del Estado de Jalisco, para que se tomen las medidas necesarias a fin de evitar que los vehículos que transportan residuos sólidos urbanos derramen líquidos o lixiviados en las vías públicas.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos edilicios.

7.1 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno, que tiene como finalidad instruir a las Direcciones Generales de Participación Ciudadana y Desarrollo Económico, para que en forma coordinada y con el apoyo de la Dirección General de Ecología y Ordenamiento Territorial, integren el Programa Operativo Anual la implementación del programa de fomento municipal de huertos familiares, para que se ejecute de forma permanente. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES DE EQUIDAD Y DESARROLLO HUMANO; Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

7.2 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora María Guadalupe Anaya Hernández, que tiene como la finalidad de que el pleno del H. ayuntamiento de Puerto Vallarta, autorice al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y al Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, celebren y suscriban los instrumentos jurídicos que resulten necesarios ante las instancias correspondientes, con la finalidad de llevar a cabo la regularización de la situación patrimonial que guardan las diferentes esculturas, monumentos, fuentes, murales y pinturas, existentes dentro del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, que han sido proporcionadas por sus creadores o sus representantes, a este, con la intención de enriquecer el acervo cultural, y el atractivo turístico, así como la reparación y la recuperación de las esculturas que han sido dañadas y retiradas de su lugar. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

7.3 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora María Guadalupe Anaya Hernández, que tiene como la finalidad que el pleno del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, turne para su estudio, análisis y dictaminación a las Comisiones de Ordenamiento Territorial y Reglamentos y Puntos Constitucionales, la actualización, reforma o modificación, del Reglamento de Nomenclatura y Monumentos, que actualmente está vigente en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**



7.4 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Regidora María Guadalupe Anaya Hernández, que tiene como finalidad que el Pleno del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la desincorporación del centro de control asistencial y zoonosis animal, de la Dirección de Medio Ambiente y Ecología, para crear la Subdirección de Protección de Salud Animal, asistencial de Servicios Veterinarios y Albergue Municipal de perros y gatos, dependiente de la Dirección General Ecología y Ordenamiento Territorial.

7.5 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno, que tiene como finalidad que el Pleno del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, instruya a la Secretaría General y al Instituto Vallartense de Cultura, para que inicien el Procedimiento a fin de que el H. Ayuntamiento, expida la declaratoria para que se integren al patrimonio cultural del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, diversas manifestaciones inmateriales, como usos sociales, tradiciones y festividades que forman parte de identidad propia y caracterizan la cultura Vallartense.

7.6 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la regularización de la **Colonia Los Agaves** bajo el procedimiento estipulado del decreto 20920, así como la autorización para que el Presidente, Síndico y Secretario General suscriban el convenio de regularización y demás documentos necesarios para culminar el trámite respectivo.

7.7 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la regularización de la **Colonia Valle Azul** bajo el procedimiento estipulado del decreto 20920, así como la autorización para que el Presidente, Síndico y Secretario General suscriban el convenio de regularización y demás documentos necesarios para culminar el trámite respectivo.

7.8 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno, que tiene como finalidad que el Pleno del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la creación del Reglamento del Instituto Vallartense de Cultura. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

7.9 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada mediante oficio número PMPVR 0142/2015, por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, que tiene por objeto que el Pleno del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General, Tesorero Municipal y la persona



que funge como Enlace del Subsidio para la Seguridad en los Municipios, celebrar y suscribir el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del Programa SUBSEMUN 2015 y demás documentación inherente.

7.10 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, ratifique la adhesión al Programa Federal denominado 3X1 PARA MIGRANTES, respetando y cumpliendo las reglas de operación de dicho programa para el ejercicio fiscal 2015 dos mil quince, así como la aprobación de las obras públicas denominadas “ Plaza Pública con canchas de usos múltiples, Colonia 12 de Octubre”, “ Centro de Desarrollo Comunitario Volcanes” y “Centro de Desarrollo Comunitario Magisterio”, bajo una estructura financiera en la que el Municipio aportará la cantidad \$497,272.00, \$196,727.00 y \$1,703,894.50, respectivamente, para acceder a los beneficios del Programa Federal.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.

8.1 Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Puntos Constitucionales; y Equidad y Desarrollo Humano, que resuelve las iniciativas presentadas por la Regidora Doris Ponce Aguilar que tiene por objeto la modificación de la denominación del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer, así como la creación del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer de Puerto Vallarta, Jalisco, y la conformación de dicho Instituto como un Organismo Público Descentralizado del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

8.2 Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales que resuelve la Iniciativa presentada por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, que tenía por objeto la abrogación del Reglamento de Servicios Médicos Municipales de Puerto Vallarta, Jalisco.

8.3 Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales que se resuelve en relación al proyecto de decreto número 24957 por el cual se adiciona un párrafo al artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

9. Presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos regidores.

10. Asuntos generales.

11. Cierre de la sesión.